



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019 - Año de la Exportación

**VISTO** lo establecido en la Resolución Rectoral N° 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

### CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe de Adscripción en Docencia del Lic. Lucas Roberto BERBE, realizada durante el 2do. Cuatrimestre de 2018 del 21 de Agosto al 23 de Noviembre de 2018, aprobada por resolución del Consejo Directivo N° 230/18, se ha realizado en tiempo y forma.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que se cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

**ARTICULO 1.-** Aprobar el Informe Final de de Adscripción en Docencia presentado por el **Lic. Lucas Roberto BERBE (D.N.I. N°: 26.179.946)**, realizada durante el 2do. Cuatrimestre de 2018 del 21 de Agosto al 23 de Noviembre de 2018, en la asignatura Geología Económica (Código 3619), correspondiente a la Licenciatura en Geología, bajo la Dirección del Dr. Manuel DEMARTIS, en el Departamento de Geología de esta Facultad.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCION N°:

083

1

497